



MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL

La moción que presentamos hoy es una propuesta que complementa la presentada en el Ayuntamiento el pasado día 23 de enero, donde planteamos la necesidad de llevar a cabo mejoras y arreglos en diferentes calles de nuestra ciudad, y proponíamos una fórmula para poder pagar dichas inversiones.

La moción anterior dirigía sus propuestas sobre una serie de calles donde es necesario intervenir tanto en la red de saneamiento, como de abastecimiento, mejorar el firme de las calles, bien sea asfaltando las mismas o adoquinándolas de nuevo,...

No obstante, en nuestra ciudad hay muchas calles que necesitan que se intervengan en ellas, y que los costos no van a ser tan elevados, debido a que hay que actuar de manera parcial, o los desperfectos no son tan importantes.

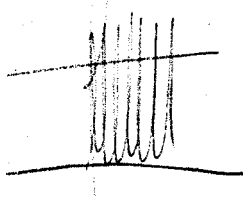
Las calles que en estos momentos tienen necesidad de este tipo de actuaciones son: Almendro, Almería, Avenida de la Feria, Colón, Córdoba, Daoiz, Guatemala, Jaén, Jazmín, Julio Jiménez, La Unión en su intersección con los Caños, Málaga, acerados de Calle Miraflores, acerados calle Naranjo, Nerva en su intersección con Maestra M. Jesús Jiménez, Pedro Delgado, Portugal, Acerados calle San Francisco, San José, acerados calle Santa Ana, acerados calle Velázquez y Virgen de las Alegrías.

Teniendo en cuenta el gasto que supone estos arreglos, el Grupo Municipal de Izquierda Unida considera que los 285.000 euros (4?S Millones de pesetas) anuales que el Ayuntamiento no va a tener que pagar en los próximos dos años de los intereses de los préstamos que tiene, sean destinados al arreglo de estas calles, ya que pensamos que de no intervenir, el deterioro cada vez será mayor.

Por todo lo expuesto, proponemos, para su debate y aprobación en el próximo Pleno la siguiente MOCION:

- 1.- Que el dinero que durante los dos próximos años no va a destinarse al pago de los intereses de los préstamos del Ayuntamiento, se dedique al arreglo de las calles señaladas anteriormente.
- 2.- Que se proceda a la firma de un acuerdo o convenio con la Mancomunidad de Aguas del Condado al objeto de que ésta aporte materiales (redes de abastecimiento y conexiones de las viviendas con la red de saneamiento), y el Ayuntamiento la mano de obra y otros materiales necesarios para la realización de las obras.
- 3.- Que se proceda a la firma de un acuerdo o convenio con la Junta de Andalucía para que colabore en la realización de dichas obras, sobre todo en lo que tiene que ver con el asfaltado, aportación de materiales para la mejora de la red eléctrica,...

Bollullos; del Condado, a 8 febrero de 2006

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line across the top, positioned above the printed name.

Fdo. Francisco Píaz Ojeda Portavoz del Grupo
Municipal de Izquierda Unida